



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0243

22 de mayo del 2025

“Por medio del cual el Gobierno Departamental se asocia al duelo por el fallecimiento del Señor **HERNAN ANTONIO FLOREZ CARRASQUILLA** y le rinde un homenaje póstumo”.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que, la Administración Departamental, sus funcionarios y toda la comunidad isleña lamentan el fallecimiento del Señor **HERNAN ANTONIO FLOREZ CARRASQUILLA**, adulto mayor, destacado como comerciante pionero en la región y padre de la Dra Martha Elena Florez Manrique, quien apoya la gestión de la secretaria de desarrollo social como profesional en Odontología.

Que, a pesar de los infortunios, tribulaciones, adversidades, y tristezas tenemos un gran amigo: Jesucristo en quien confiar, “Yo les doy vida eterna y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano.” Juan 10:28.

Por lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Con profundo dolor el Gobierno Departamental se asocia al duelo que embarga a familiares y la comunidad en general, por el sensible fallecimiento del Señor **HERNAN ANTONIO FLOREZ CARRASQUILLA**.

ARTICULO SEGUNDO:- Copia de este Decreto será enviado a su familiares.

ARTICULO TERCERO:- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 22 días del mes mayo de 2025

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL


JOHANA WILCHES DIMAS

